



Mantener viva la memoria,
30 años de la Red TDT



Red Nacional de Organismos Civiles Todos los Derechos para Todas y Todos,
Marzo 2021 | México

(Red TDT) Red Nacional de Organismos Civiles Todos los Derechos Para Todas y Todos,
Mantener viva la memoria, 30 años de la Red TDT, México, Red TDT, 2021.

Coordinación: Claudia Ignacio Álvarez
Contenidos: Mariana Reyna
Con colaboración de:
Eber Huitzil

Diseño editorial: Coppelía Cerda Farías

Fotografías: Archivo Red TDT

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons:

Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 México
(CC BY-NC-SA 2.5 MX)



Tabla de contenidos

Introducción. Tiempo de hacer memoria para recuperar la esperanza	5
Breve discusión sobre el origen de los Derechos humanos	10
El discurso de los derechos humanos en México: los primeros pasos hacia la conformación de la Red TDT	13
Primera etapa (1990-2004). Organizarse en el marco de una guerra oculta. La batalla contra la militarización	23
Segunda etapa (2005-2012). La consolidación de la Red frente a la escalada de la represión	33
Tercera etapa (2013-2020). La Red TDT como articuladora del movimiento de Derechos Humanos en México	39
Los desafíos contemporáneos. Tomemos el porvenir en nuestras manos	45
Fuentes Consultadas	49

Tiempo de hacer memoria para recuperar la esperanza

Volver la mirada atrás para recoger los pasos, a más de 30 años de trazar las primeras coordenadas de un proyecto que sería crucial para el despliegue del Movimiento de los Derechos Humanos en México, es una tarea que parece impostergable en un momento de crisis como el que atravesamos. Se sabe que la categoría de crisis en su acepción moderna implica no sólo un peligro inminente, sino también una apertura ante potencialidades aún inexploradas. A diferencia de otros episodios que se vienen intercalando en un proceso de crisis civilizatoria de larga duración, la metáfora biológica es más pertinente ahora porque la pandemia ha paralizado el mundo vertiginoso en el que estábamos habituados a vivir, al tiempo que está sacudiendo las certezas que, de algún modo, bloqueaban el florecimiento de nuestra imaginación política, al organizar nuestra mirada en torno a un único sentido.

Nos encontramos en el marco de una profunda mutación subjetiva que está afectando las maneras en las que tejemos lazos con los otros y con nuestras realidades

Nos encontramos en el marco de una profunda mutación subjetiva que está afectando las maneras en las que tejemos lazos con los otros y con nuestras realidades. Entre las ruinas de una catástrofe que enfrentamos en todos los sentidos —económico, ambiental, socio-cultural— y que pone en riesgo la existencia misma de la vida en la tierra, nos toca crear distintos modos de habitar que, como dice Zenia Yébenes, suponen afinar la escucha para detectar los puntos de potencia entre lo que ya está siendo

e instaure cauces para las alternativas. De continuar por los rumbos establecidos es muy probable que quedemos a merced de la escalada de las fuerzas más destructivas e irracionales, que antaño han conseguido dictar el curso de nuestras sociedades.

Los retos que los defensores de derechos humanos tenemos por delante son numerosos. A nivel global, la pandemia ha vuelto a colocar el reflector sobre la interrelación entre la agroindustria y la etiología de las epidemias recientes: el capitalismo desbocado produce el virus que reutiliza más tarde para mantenernos subyugados y continuar extrayendo beneficios, en el marco de un estado de excepción normalizado. Se cierne sobre nuestras cabezas el fantasma del autoritarismo y reaparecen los signos del fenómeno social del fascismo, en la medida en que las posiciones fundamentalistas y de cierre ante el diálogo ofrecen un margen ideal para ampliar la capacidad de control y disciplinamiento necesarios para sostener los grados de sobreexplotación de la fuerza de trabajo y de los recursos naturales, que el sistema económico vigente requiere para continuar funcionando.

Algunos pensadores advierten que, desde hace años, entre ciertos sectores de la población se ha ido consolidando cierta actitud de abandono del pasado. Consideran que el tan proclamado “Fin de la historia” —que acompañó la instalación triunfante de la fase neoliberal del capitalismo— promovió un cambio determinante en la forma de relacionarnos con el pasado. En los umbrales abiertos por los progresos tecnológicos y la modernización económica, de pronto, la historia dejó de ser una herramienta para iluminar el presente y una fuente de recursos que proveyera de referentes para la acción colectiva.

En la segunda mitad del siglo XX fuimos testigos del auge de una cultura de la memoria que no quedó exenta de ambigüedad. Si bien a partir de los procesos de descolonización adquirió una connotación progresista, y luego, a fines de la década de 1970, quedó vinculada a las experiencias traumáticas vividas por las víctimas del Holocausto y del terrorismo de Estado que se afincó en América Latina, por otra parte abrió paso a una industria que canalizó el *deber de la memoria* hacia vías más reaccionarias. A través de la práctica oficialista de la monumentalización

y el conmemorativismo, se fijaba una visión del pasado que sentaría las bases para el éxito que la industria de la memoria tiene actualmente en el mercado. Mientras proliferan las tiendas de nostalgia, la moda vintage y el gusto por las series históricas en TV, pareciera que nos conformamos con la glorificación de ciertos acontecimientos, alimentada por la necesidad —quizás no del todo consciente— de encontrar refugio ante un devenir incierto.

En este escenario tan complejo emerge una responsabilidad ética y política que necesitamos tomar en nuestras manos, y que está siendo puesta de relieve constantemente por las circunstancias presentes. Requerimos recobrar el tipo de relación con el pasado que se pone en juego específicamente a través de la historia, y subrayar así que éste no permanece inmutable e independiente de los eventos de hoy, sino que siempre puede ser reconstruido porque queda abierto a múltiples lecturas e interpretaciones.

El repaso por los itinerarios que la Red TDT dibujó desde sus comienzos —que ahora presentamos— se ancla pues en el propósito de asumir las tensiones propias en las que se inscriben los cambios históricos que esta organización ha impulsado en nuestro país. Es un hecho incontestable que a lo largo de sus 30 años de ardua labor ha tenido una incidencia clave en la sociedad civil, al apuntalar la construcción de una cultura de los derechos humanos que se extiende ahora, pese a todos los obstáculos, por la geografía nacional.

Hemos entrevistado a algunos actorxs que fueron protagonistas en su fundación y a otrxs que nos relataron vicisitudes de la época más reciente de trabajo. Para integrar sus testimonios, partimos del supuesto de que el contenido del pasado constituye un campo de experiencia, es decir, un bagaje de saberes al que podemos acudir para realizar proyecciones hacia el futuro, entendido como horizonte de expectativas que no tiene un contorno fijo ni predefinido. Por este motivo demanda de nuestra parte otra sensibilidad. El cultivo de otra sensibilidad pasa por cuestionar incluso la construcción ideológica del tiempo afín al capitalismo, que parece lanzarnos frenéticamente hacia adelante sin saber muy bien a dónde y sin haber podido definir a voluntad nuestros pasos. El tiempo

Para integrar sus testimonios, partimos del supuesto de que el contenido del pasado constituye un campo de experiencia, es decir, un bagaje de saberes al que podemos acudir para realizar proyecciones hacia el futuro, entendido como horizonte de expectativas que no tiene un contorno fijo ni predefinido. Por este motivo demanda de nuestra parte otra sensibilidad

de hacer memoria tiene que ver con la capacidad de interrumpir el curso automático de los relojes, de detenernos a respirar para mirar con ojos frescos los procesos y las trayectorias.

Escribir una memoria histórica implica atender un haz problemático de diverso calado, pero hemos elegido aproximarnos a esos territorios con preguntas formuladas desde el presente, con el objetivo de establecer una relación fecunda con nuestros legados. Este viaje retrospectivo tiene el objetivo de hacer visible la continuidad entre los procesos que desembocaron en la conformación de la Red TDT y los desafíos contemporáneos. Se trata de articular los diferentes tiempos que se hallan superpuestos en cada momento histórico para asumir la herencia; se trata de revisarla y recrearla, sólo para volver a trasmitirla a las nuevas generaciones. Si la memoria es una narración de lo que ha ocurrido, tal y como se recuerda, sólo en la medida en que nos ocupemos de rescatarla con una perspectiva histórica estaremos en condiciones de sacar un balance y de valorar la tradición junto con los marcos simbólicos que nos proporciona. En esa tesitura, este texto se inserta en la línea de reconstrucción reflexiva propuesta por Boaventura de Sousa Santos, que registra debates críticos alrededor de las prácticas de derechos humanos en las últimas décadas, pero que da cuenta, asimismo, de las aportaciones que fluyen desde el sur global, y que han permitido reformular dinámicas y estrategias en función de acentuar el potencial emancipatorio contenido en este programa sociopolítico con presencia internacional.

Queda expresada entonces una invitación para involucrarnos en este ejercicio de memoria colectiva, al modo de una danza que convoca, en un mismo instante, pasado, presente y futuro. Una danza que naturalmente no puede ocurrir sin afinar la escucha. Nos interesa que este relato nos conduzca a reconocernos como sujetos en la historia, como actorxs capaces de transformar nuestras realidades a razón del compromiso que nos une a los que nos antecedieron y a los que vendrán después de nosotrxs. Que sirva también como homenaje a todas aquellas personas que tienen una vida de lucha y han formado parte de este organismo civil, con quienes hemos caminado y de quienes seguiremos aprendiendo, porque se han atrevido a pensar en proyectos que pautan las posibilidades de construir un mundo mejor para todos. En última instancia, tal vez la tarea política más importante de nuestro tiempo sea recuperar la esperanza y actualizar la potencia de nuestros lazos para ayudar al advenimiento de lo que todavía se halla en condiciones de nacer.

En última instancia, tal vez la tarea política más importante de nuestro tiempo sea recuperar la esperanza y actualizar la potencia de nuestros lazos para ayudar al advenimiento de lo que todavía se halla en condiciones de nacer.



Breve discusión sobre los orígenes de los Derechos Humanos

No existe consenso entre los historiadores respecto a los antecedentes del discurso de los Derechos Humanos en el mundo occidentalizado. Con todo, se ha enfatizado que a lo largo del siglo XVIII ocurrió la profunda transformación cultural que colocó al centro una nueva concepción sobre el cuerpo y el individuo, y dio lugar a la noción de “los derechos del hombre” encumbrada al triunfo de la Revolución Francesa. No obstante que pueda identificarse un recorrido dispar de aquella noción en diferentes períodos y al compás de los procesos de modernización alrededor del planeta, es posible ubicar en las coordenadas temporales de la segunda posguerra el desarrollo de

un paradigma operativo que promovió la expansión de este campo particular.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad internacional se vio en la necesidad de elaborar una distancia crítica con los sucesos que había desencadenado el nazismo en Alemania y el uso de la bomba atómica por parte de los Estados Unidos. La creación —en 1945— de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de toda la plataforma jurídica e institucional que se articuló en su estela, pretendía establecer mecanismos para salvaguardar la libertad y la racionalidad, en calidad de garantes de la

paz como principio rector de las relaciones entre las naciones. En los canales del sistema multinacional se fue integrando paulatinamente la concepción ilustrada del derecho a la vida, la libertad y la seguridad de las personas que se engloba bajo el sintagma “Derechos Humanos”.

Así, en 1948 se formularon documentos que serían nodales para la difusión sistemática de este programa. Es el año en que vio la luz la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la ONU y, para el caso de nuestra región, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre. Esto no significa que fueran inmediatamente aplicados en los territorios de los Estados que adscribieron.

De hecho, el historiador estadounidense Sam Moyn ha planteado una de las lecturas más interesantes acerca de la acogida de esta configuración discursiva, que no siempre fue merecedora del consenso y el reconocimiento del que goza hoy en día. Desde su punto de vista, las condiciones propicias para que prendiera la chispa de la simpatía por el paradigma que ensalzaba las garantías individuales, no estuvieron dadas sino hasta finales de la década de 1970. La coyuntura

era complicada; se percibía el desencanto con la Guerra Fría y comenzaban a revelarse las atrocidades del socialismo real, a la vez que echaban raíces los postulados del neoliberalismo a nivel internacional, con lo cual la promesa de alcanzar un ámbito ilimitado de libertades comenzó a ser más atractiva para las personas.

Sam Moyn señala que, durante las primeras décadas de la posguerra, el paradigma de los derechos humanos contenido en las declaratorias fue puesto en segundo plano frente al impacto que en realidad tuvo en las conciencias populares la Carta del Atlántico, firmada en 1941 por Winston Churchill y por Franklin D. Roosevelt, cuando definieron aliarse contra la Alemania nazi. El documento contenía el compromiso de garantizar la libre determinación para los pueblos, además del acuerdo de acabar con la guerra y de instituir relaciones de colaboración económica. Sin embargo, este compromiso no se vio reflejado años más tarde en la Carta de las Naciones Unidas (ONU). La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 conservó el principio de igualdad y dignidad inalienable de los ciudadanos, pero no estuvo

Luego de lo acontecido con la desintegración de la URSS y de las transformaciones culturales que se concretaron en las últimas tres décadas del siglo XX, Sam Moyn plantea, sin ambages, que el programa sociopolítico que abraza la defensa de los derechos humanos constituye la última utopía vigente en los imaginarios políticos de nuestro tiempo, una vez que parecen haber colapsado las esperanzas en otros proyectos emancipatorios y nos hemos instalado de buena gana en la globalización

a la altura de los ideales colectivos que habían sido promovidos por los aliados antes de vencer a Hitler. El historiador sugiere entonces que los pueblos del Tercer Mundo que comenzaron la batalla por liberarse del orden colonial, a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, dieron muestras de cómo cumplir efectivamente los alcances políticos de los postulados plasmados en papel por Occidente. En ese sentido, los procesos de descolonización, que llegaron a su cumbre en la década de 1960, se insertan todavía en el contexto de la confrontación ideológica entre dos proyectos civilizatorios, característica de la Guerra Fría.

Los derechos humanos, tal y como quedaron plasmados en la ONU, palidecían durante esa época ante las posibilidades de modelar la sociedad bajo una estructura socialista que aseguraba, en teoría, la vía hacia la prevalencia del bien común y de un régimen de justicia en todas las esferas. Luego de lo acontecido con la desintegración de la URSS y de las transformaciones culturales que se concretaron en las últimas tres décadas del siglo XX, Sam Moyn plantea, sin ambages, que el programa sociopolítico que abraza la defensa de los derechos humanos constituye la última utopía vigente en los imaginarios políticos de nuestro

tiempo, una vez que parecen haber colapsado las esperanzas en otros proyectos emancipatorios y nos hemos instalado de buena gana en la globalización. Es esta una tesis que no deja de resultar controvertida, pero nos lleva a preguntarnos ¿tendrá alguna resonancia con el caso mexicano? A continuación vamos a pasar a explorarla, para ver si nos permite vislumbrar con mayor claridad los factores históricos que intervinieron en la fundación de la Red TDT.



El discurso de los Derechos Humanos en México: primeros pasos hacia la conformación de la Red

La historia de los derechos humanos en México ha estado sometida al influjo de fuerzas políticas, sociales e intelectuales que han pugnado incansablemente para lograr la implementación de una normativa de protección universal de las personas. Los logros que han garantizado su ejecución han sido producto de una lucha sostenida y articulada entre movimientos populares, asociaciones civiles, investigadores académicos y medios de comunicación.

El terreno fértil para que se fuera diseminando este discurso fue

de alguna manera preparado por la efervescencia subversiva en contra del autoritarismo, posterior al movimiento estudiantil que fue reprimido con brutalidad en 1968 por el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz. En aquel período de renovación de la izquierda, que en realidad se extendió por toda Latinoamérica, se criticaron los modos tradicionales de militancia calcados de los Partidos Comunistas y tuvo lugar una reorganización de los sectores populares en pie de lucha, que tomaron los ejemplos de Cuba y de Vietnam como prueba de que era posible alcanzar los anhelos de libertad que se profesaban en las ideas.

Uno de los sectores más acomodados —pero afines a dichas aspiraciones de la Nueva Izquierda— que por cierto desempeñaron un rol importante en la

difusión del discurso de los derechos humanos, fueron los trabajadores de la salud mental. Aproximadamente a partir de 1975 un grupo amplio de representantes de esta corriente tuvo que salir de Uruguay y de Argentina, huyendo del régimen de persecución que se instaló en el Cono Sur con las dictaduras de seguridad nacional. Aquellos que se refugiaron en México se encargaron de ir abriendo debates en las universidades y en la esfera pública, que cristalizaron desde los primeros años de la década de 1980 en publicaciones y foros para dar a conocer a la comunidad internacional la violación sistemática de los derechos humanos que se vivía en sus países.

Así, en febrero de 1987 y como parte de una serie de coloquios que retomaron las discusiones de la psiquiatría crítica, se celebró en la Universidad Autónoma Metropolitana el Primer Foro Internacional “Psiquiatría, Política y Derechos Humanos”. Fue organizado en conjunto con la Asociación Internacional contra la Tortura y el Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México. El encuentro preparado con un enfoque interdisciplinario, reunió a investigadores, psicoterapeutas y, algo digno de destacarse, se

contó con la participación de los jesuitas que integraban el Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala. El Comité presentó un concentrado de los recuentos mensuales que hacían llegar a la ONU desde diciembre de 1986, y denunciaban la situación que vivía el pueblo guatemalteco: violaciones al derecho a la vida, a la integridad personal, desapariciones forzadas, etc. Al término del foro los participantes ya alertaban sobre un panorama complejo que servía de caldo de cultivo a la violación de los derechos humanos de las mujeres, de los niños, de los discapacitados, de los pacientes psiquiátricos, de los presos políticos; y concluyeron que los derechos humanos no se ponían en entredicho únicamente por los regímenes militares, sino que también podían terminar siendo violados en los sistemas democráticos.

Aquí es interesante subrayar el desplazamiento narrativo que orilla a los trabajadores de la salud mental

Así, en febrero de 1987 y como parte de una serie de coloquios que retomaron las discusiones de la psiquiatría crítica, se celebró en la Universidad Autónoma Metropolitana el Primer Foro Internacional “Psiquiatría, Política y Derechos Humanos”. Fue organizado en conjunto con la Asociación Internacional contra la Tortura y el Centro de Estudios Sociales Antonio Gramsci de México. El encuentro preparado con un enfoque interdisciplinario, reunió a investigadores, psicoterapeutas y, algo digno de destacarse, se contó con la participación de los jesuitas que integraban el Comité Pro Justicia y Paz



No obstante, la presencia del Comité Pro Justicia y Paz de Guatemala en el foro que mencionamos líneas más arriba, anunciaba la reacción ante esta coyuntura de otro de los sectores que a lo largo de la década de 1980, se erigió como un pilar fundamental de la defensa de los derechos humanos en México: un sector eclesial progresista.

La Iglesia es una institución social que ha jugado siempre una parte activa en los conflictos y contradicciones económicas, culturales y políticas del país. Pero en la constelación revolucionaria de la década de 1960 fueron duramente cuestionadas las estructuras jerárquicas habitadas —desde el siglo XVI— a mantener una confabulación con los poderes políticos en turno. No se puede entender el desarrollo del movimiento de los derechos humanos en México sin destacar el impacto de la organización a nivel nacional de Comunidades Eclesiales de Base, que adhirieron a las reformulaciones del pensamiento cristiano promulgadas en diversas reuniones internacionales, y que asumieron la responsabilidad de fraguar un proyecto capaz de brindar apoyo a los indígenas, asalariados y campesinos que estaban siendo seriamente castigados en aras de cristalizar la modernización

económica en el país. Inspirados por personalidades tan emblemáticas como la de Sergio Méndez Arceo, Obispo de Cuernavaca—quien confrontó múltiples intentos de silenciamiento y de descrédito orquestados desde la jerarquía de la Iglesia, la iniciativa privada y el ala de ultraderecha de la sociedad —, los grupos eclesiales progresistas asumieron que, en adelante, la crisis estructural del capitalismo neocolonial demandaba de su parte una actividad continua, a fin de contrarrestar las condiciones de opresión que alcanzaban a los sectores más desprotegidos. La reformulación del pensamiento cristiano, como fuerza movilizadora de las luchas nacionales de liberación, generó disputas intensas al interior del entramado eclesial latinoamericano. En México se experimentó durante varios años un clima de enfrentamiento entre una visión católica, al servicio de los intereses de las clases dominantes, y la Teología de la Liberación, una corriente que defendió con ahínco la búsqueda creativa y eficaz de una pastoral comprometida con las luchas populares.

En primera instancia —aunque es poco conocido— esta corriente adoptó el nombre de “Teología del Desarrollo”. Es decir que este proceso de auténtica evolución de la conciencia sacerdotal, se desencadenó como consecuencia de las revisiones críticas de las Teorías de la Modernización, que se hicieron desde la academia militante del Tercer Mundo, y que rechazaban el mandato de tomar como modelo de desarrollo a la sociedad norteamericana de la posguerra.

Así, en la línea de tiempo que iba desde el triunfo de la Revolución Cubana —en 1959— a la revuelta estudiantil de 1968, la atención de los sectores cristianos progresistas se vinculó políticamente a la necesidad de

pensar seriamente en los efectos de ofuscar las inquietudes de aterrizar un proyecto histórico acorde a las potencialidades de liberación, que comenzaban a tener eco en la región latinoamericana. Se pronunciaron, por ejemplo, en solidaridad con el movimiento estudiantil, cuestión que desencadenó una reprimenda y la sanción tajante de parte del Episcopado, coludido con la clase empresarial.

En 1974, con el golpe de Estado al régimen de socialismo democrático encabezado por Salvador Allende en Chile, se agudiza la comprensión poscolonial del evangelio de Cristo y surge en México el movimiento Sacerdotes para el Pueblo y posteriormente, el Comité Coordinador Mexicano de Cristianos por el Socialismo. En 1978, las declaraciones de Méndez Arceo en los diarios, después de haber visitado Cuba al lado del sacerdote nicaragüense Ernesto Cardenal, provocaron que las jerarquías pusieran a circular un panfleto para afirmar la incompatibilidad entre la fe cristiana e ideologías revolucionarias, como el marxismo. La contienda teológica en el corazón de la Iglesia fue constante durante aquella época y se gestaron campañas anticomunistas para denostar las posturas radicalizadas.

No obstante, entre sacerdotes y laicos atentos a las transiciones que ya eran evidentes, iba arraigando la convicción de que era posible vivir los valores cristianos, mientras se impulsaba una crítica contundente del sistema social asentado en la extrema desigualdad, que se vendía como la opción más adecuada para superar los problemas económicos del país. Se sostuvieron algunos bastiones religiosos progresistas que laboraban en las zonas más empobrecidas del país, como en Tarahumara y en Ciudad Juárez. Desde 1977, los obispos de la Región Pacífico Sur —entre quienes se encontraba Samuel Ruiz— fueron publicando documentos teológico-sociales que denunciaron el grave deterioro del nivel de vida de las comunidades indígenas, y se comprometían a trabajar con los campesinos en pos de su liberación. Los obispos de la Región Pacífico Sur demostraron el ánimo de construir una sociedad “más humana, más divina, más fraterna, más justa y libre”, también con el recibimiento de una oleada de cientos de miles de refugiados centroamericanos en Chiapas y con el apoyo que dieron al ayuntamiento popular de Juchitán. Vale la pena recuperar un fragmento de su documento —titulado “Vivir cristianamente el compromiso político”—, que tal y como apunta Oscar Gonzáles, orientó con criterios históricos, éticos y pastorales, la participación política de los cristianos y sus comunidades en la coyuntura electoral de 1982:

“Nosotros consideramos que la situación que vivimos es escandalosa y que no hemos llegado ella por pura casualidad; esta situación es el resultado de una opción deliberada en favor de un determinado modelo social de desarrollo que no garantiza la justicia ni la participación de todos en los bienes, en las decisiones y en la cultura. El poder está prácticamente en las manos de un solo partido [...] La estructura de poder se justifica así misma aprovechando

toda oportunidad, haciendo alianzas tácticas con otros partidos que prácticamente refuerzan al dominante y a todo el sistema. Lanza la represión en contra de los brotes de descontento y reivindicación, aun cuando estos brotes se den totalmente dentro de los márgenes constitucionales legales...

El pueblo toma conciencia y emprende acciones en las que va descubriendo sus posibilidades históricas... El pueblo concientizado y organizado se presenta hoy más que nunca como un potencial próximo al cambio... De hecho se requieren remedios profundos para males profundos; no son suficientes las medidas que tratan de corregir los excesos del capitalismo, cuando en el fondo se sigue viviendo en el materialismo, en la explotación y la exclusión de los demás del uso de los bienes a través de la malentendida propiedad privada."

Esa praxis político-pastoral que se manifestó en contra de la naturalización de la represión y la tortura para acallar las voces disidentes, no dejó de echar mano de la prensa, entre 1970 y 1980, para comunicar a la ciudadanía que las contradicciones de clase que operaban en el seno de la sociedad, atravesaban también la praxis de los cristianos a todos los niveles. La labor de los comités de familiares que exigían la liberación de presos

políticos y alertaban sobre el incremento de las desapariciones ya había adquirido trascendencia, sobre todo a causa de los estragos que dejaba la Guerra Sucia. Pero es en 1984 cuando aparecen los dos primeros organismos explícitamente partidarios de la defensa de los derechos humanos: el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, fundado por dominicos, y la Academia Mexicana de Derechos Humanos. En 1987 —el mismo año en que México fue sede del Primer Foro de "Psiquiatría, Política y Derechos Humanos"— en una reunión de los sectores de Acción Popular (AP) de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, se decretó la creación del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). El nombre honra la figura de Miguel Agustín Pro, un sacerdote jesuita que fue ejecutado sin juicio previo, y que como vimos, había también inspirado al Comité guatemalteco que había participado en el foro universitario.

Jesús Maldonado, el primer director del Centro Prodh, asegura que el impacto de los procesos que requerían de una agenda de defensa de derechos humanos en Centroamérica fue una influencia nodal para quienes como él, se propusieron echar a andar un proyecto que colocaría a la comunidad religiosa en posición de interlocutores legítimos de un sistema que seguía mostrando sus fauces autoritarias a la menor provocación. Con la crisis económica global de la década de 1980, sedimentó la capacidad de la comunidad religiosa para conectar con las consignas de los movimientos populares en medio de una realidad social cambiante, que no pretendía incluirlos en la derrama de beneficios que auguraba la modernización. En ese contexto, la represión golpeaba también a los sacerdotes y el proceso de reforma política no había culminado en la consolidación de la democracia. Antes

bien, las opciones de la izquierda eran neutralizadas con las habituales tácticas de abuso de poder.

En el período electoral de 1982-1983, aparecieron varios artículos en suplementos culturales y revistas que reflejaron la politización que cimbraba la institución eclesiástica.

Así se divulgó la decisión de los sectores religiosos progresistas de tomar el micrófono para participar en la vida nacional, en el entendido de que la situación se tornaría cada vez más conflictiva. A lo largo y ancho del país se había reactivado el movimiento popular obrero-campesino y, en los centros urbanos, el movimiento de las comunidades eclesiales de base congregaba instancias de organización y movilización popular, que trabajaban de manera autónoma. En esa atmósfera en la que tomaba vuelos la noción de responsabilidad —comprendida como la capacidad de responder por el otro— encuentra cabida la convicción de que el derecho

constituye una expresión del progreso humano, al establecer un marco de acuerdos para solucionar los conflictos que surgen de vivir en comunidad.

Desde finales de 1988, se realizaron reuniones en el espacio del Centro Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), entre comunidades eclesiales de base y otras organizaciones como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y un grupo colegiado de Jalisco. El objetivo era aportar un diagnóstico general de la situación de los derechos humanos en el país.

Varios de los compañeros que entrevistamos para la escritura de estas memorias, relatan haber participado en algún movimiento popular acompañado por comunidades de base. Ya fuera en colonias que pugnaban por tierra para construir vivienda y acceder a los servicios básicos, para evitar desalojos o apoyar a organizaciones que fueran agredidas por las autoridades. Desde su fundación, el Centro Prodh fue instituyendo una metodología colaborativa de trabajo, junto con abogados e investigadores adscritos a universidades que actuaron en calidad de profesionistas habilitados para traducir las necesidades de la lucha por la justicia a un lenguaje institucional. El deseo de incidir en la realidad plagada de ilegalidades que les rodeaba, convocó a muchas de las personas que se convertirían en pioneros del movimiento de derechos humanos en México.

De la mano de la Compañía de Jesús, comenzaron a fundarse organismos como el Comité de Derechos Humanos Ajusco, con el objetivo de elaborar materiales de difusión que transmitieran a la ciudadanía, en lenguaje sencillo y entendible, los conocimientos necesarios para ampararse frente a las arbitrariedades. Gracias a las experiencias que la Compañía de Jesús iba acumulando en su actividad durante las guerras civiles centroamericanas, el tema se abordó desde una práctica de

educación popular, que priorizaba la solidaridad con población urbana de colonias marginales, con las personas refugiadas y con las luchas de indígenas y campesinos.

Desde finales de 1988, se realizaron reuniones en el espacio del Centro Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh), entre comunidades eclesiales de base y otras organizaciones como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos y un grupo colegiado de Jalisco. El objetivo era aportar un diagnóstico general de la situación de los derechos humanos en el país. Jesús Maldonado relata que en 1990 se publicó un reportaje en la revista Proceso, que generó mucha resonancia, por lo que comenzaron a recibir numerosas solicitudes de grupos asentados en diferentes partes de la república, interesados en capacitarse. El título del reportaje es revelador de la lógica que cohesionaba al incipiente movimiento en esos años: “Los jesuitas enjuician al gobierno de Salinas. Antidemocracia y violación de derechos humanos, en aras de salvaguardar el proyecto económico”. Allí se daba a conocer un Informe —preparado en 1989— que había sido entregado a la Secretaría de Gobernación y que daba cuenta de la desazón provocada por la imposición de líderes en muchos estados gracias a las operaciones corruptas de la maquinaria del partido oficial (PRI).

Además de ponderar el poco avance democrático que esto representaba, se señaló el boicoteo dirigido específicamente contra el Partido de

la Revolución Democrática (PRD), que atraía cada vez más simpatizantes en razón de sostener un proyecto económico y político distinto al que se pretendía establecer. En la entrevista para Proceso, Maldonado advirtió que la postura de Salinas para blindar el proyecto económico neoliberal que distinguiría su mandato, provocaría el despunte de la represión. Si en efecto, desde la campaña presidencial era visible un incremento de la violencia, la movilización popular de protesta que respondió al desconocimiento de los triunfos del PRD era neutralizada con grupos de choque instruidos para provocar enfrentamientos. El informe contenía casos específicos de detenciones masivas y arbitrarias, torturas, abusos policiacos, y se aseguraba que la creación de la Oficina de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación era un intento vano de legitimación, porque no estaba contribuyendo a frenar las violaciones.



Según lo indicado en el documento, ya desde esa etapa temprana de ejecución, el programa neoliberal atentaba gravemente contra derechos fundamentales como el derecho al trabajo, a la salud, a la educación, alimentación y vivienda. Los jesuitas se mostraban en contra de ese proyecto económico que generaba un deterioro del nivel de vida tanto en las ciudades como en el campo; el desempleo y el aumento de personas que se veían orilladas a establecer su vivienda en predios irregulares. Leído el Informe de 1989 desde una óptica actual, es interesante encontrar un apartado dedicado a denunciar que bajo la bandera de una supuesta lucha contra el narcotráfico, se registraron detenciones ilegales, amenazas, lesiones y robos cometidos por las autoridades. Finalmente, y en respuesta a las circunstancias que registraba, el documento alude a la necesidad imperiosa de fomentar una cultura de los derechos humanos en México y menciona los trabajos que se estaban llevando a cabo para impulsar la conformación de lo que sería la Red TDT.

Tal parece que no resulta tan descabellado, después de todo, atribuirle a la tesis de Sam Moyn el mérito de subrayar de manera contundente el desplazamiento

discursivo que estaba teniendo lugar en el imaginario colectivo durante la etapa culminante de la Guerra Fría. Como hemos podido constatar, en el México del ocaso del siglo XX, la conciencia de que la metamorfosis del sistema socioeconómico era necesaria y el paso a la organización popular para resistir la imposición del neoliberalismo, todavía estaba ligada a la oportunidad histórica de girar el timón y promover un modelo de modernización acorde a las visiones de una izquierda que sí ofrecía atender a la realidades específicas del país. El Frente Democrático que se alineó con la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, representaba el último soplo de las fuerzas políticas que pretendían recuperar el programa político de la Revolución Mexicana y, quizá, transitar hacia un modelo inspirado en los ideales socialistas.

Primera etapa (1990-2004). Organizarse en el marco de una guerra oculta. La batalla contra la militarización

El Centro Miguel Agustín Pro (Centro Prodh) convocó a la primera reunión para diseñar un proyecto de red en junio de 1989. Después de la resonancia que había tomado el Informe en presentado en Proceso quedaba en evidencia que trabajar en el tema de la defensa de los derechos humanos podía llevar a la confrontación con el Estado. Existían grupos pequeños y dispersos por el territorio nacional, interesados en recibir asesorías, por lo que pronto se vislumbró la posibilidad de trabajar en conjunto con el objetivo de crear un espacio articulador. Dado que era un área prácticamente nueva para todos, se pensó que era conveniente compartir conocimientos y experiencias, además de que se vio la necesidad de construir entre todos un panorama general de la situación de los derechos humanos, en el entendido de que, si el análisis de la realidad resultaba incorrecto, las acciones que tomaran no tendrían el impacto requerido, no obstante que se hiciesen con la mejor intención.

El primer taller de análisis de los derechos humanos en México se celebró en las oficinas del Centro Prodh el 21 de octubre de 1989. Participaron:

COSYDDHAC, Comité de Derechos Humanos de Tabasco, Comité de Derechos Humanos de Ajusco, el Comité de Derechos Humanos de Torreón, Comité de Derechos Humanos Pueblo Nuevo, Comité de Derechos Humanos de Acapulco, Comité de Derechos Humanos de Ciudad Guzmán Jalisco, Asamblea de Barrios, Comité derechos humanos de Comalcalco Tabasco, Comité Derechos Humanos del Instituto de Ciencias de Guadalajara y el corporativo jurídico. Entre las personas que impulsaron la idea de organizarse en red se encontraron Rigoberto Gallardo Gómez, Jesús Maldonado, Hilda Navarrete, Abel Barrera, entre otros. En ese taller se decidió reunirse cada tres meses, con la finalidad de diseñar el carácter y los objetivos a los que respondería.

La noción de red, según apuntan Edgar Cortés, Rocío Culebro, Javier Ávila y Jesús Maldonado surge directamente del trabajo de algunas organizaciones que ya advertían la necesidad de contar con una coordinación eficaz, conscientes de que había que empezar una faena en conjunto, sumando esfuerzos y los resultados de la práctica de las distintas organizaciones que en ese momento había. Así, el énfasis se colocó en el intercambio de experiencias, en la socialización de los recursos y conocimientos, y la realización de acciones comunes, sin destruir la diversidad que desde el principio caracterizó a esta instancia. Tenían una formación muy básica, por lo que primero se concentraron en recolectar información sobre derechos humanos con el objetivo de preparar materiales didácticos adaptados específicamente a la realidad mexicana.

En la red se iban integrando los comités de derechos humanos que estaban surgiendo en la provincia, así como agrupaciones de defensa de comunidades indígenas, colectivos de mujeres organizadas contra la violencia, junto con organizaciones obreras y campesinas y populares que habían alzado la voz contra la represión. El complejo proceso de discusión colectiva que se llevó a cabo para definir los criterios de acción para este organismo plural duró algunos años. Las primeras 16 reuniones entre 1989 y 1994 demandaron un esfuerzo permanente para delinear los modos en que se articularía la lucha por reclamar al Estado la procuración de una vida más digna para el pueblo.

En el segundo taller de análisis, celebrado en febrero de 1990, se vislumbró la necesidad de generar análisis regionales para ubicar con mayor precisión

El complejo proceso de discusión colectiva que se llevó a cabo para definir los criterios de acción para este organismo plural duró algunos años. Las primeras 16 reuniones entre 1989 y 1994 demandaron un esfuerzo permanente para delinear los modos en que se articularía la lucha por reclamar al Estado la procuración de una vida más digna para el pueblo.

las problemáticas que deberían de atender. Se analizaba la situación específica de las regiones y posteriormente se pasaba al análisis del panorama nacional y a la definición de las acciones que se concretarían en conjunto. Aunque, naturalmente, lo que cada quien hiciera en sus estados era importante, se asumió que alcanzaba un ámbito limitado, y además, si cada comité operaba de manera aislada quedaba mucho más vulnerable a los riesgos de realizar su labor.

En agosto de 1990 se avanzó en el trabajo diagnóstico regional y se identificaron algunos patrones. Se acordó empezar a promover la red para que se integraran más comités. También se puntualizó la importancia de vincularse con el sector intelectual y extender lo más posible la capacitación. Así, se estableció el acuerdo de preparar una campaña contra las arbitrariedades policíacas y algo importante, se promovió la solidaridad con Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal de las Casas. A partir de este momento se fueron sumando cada vez más grupos a los talleres. A partir de 1991, las reuniones comienzan a tener lugar en otros estados de la República. En la reunión de Villahermosa, a donde asisten 17 comités, se eligió una coordinación colectiva para la red, que quedó a cargo de Pueblo Nuevo corporativo jurídico y del Centro Prodh. Por el creciente número de organizaciones adheridas se determinó elegir coordinaciones regionales, armar grupos de trabajo por temáticas, crear un centro de información y proceder con la toma de decisiones a través de las asambleas nacionales.

En este momento germinal, la contribución económica de cada colectivo hizo posible sostener la comunicación entre los comités y comenzar a buscar el contacto con instancias internacionales. En el séptimo taller de la red que se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro, en mayo de 1991, se eligió el nombre oficial: Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos” (Red TDT).

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y se emitió la obligación constitucional de instaurar comisiones estatales de derechos humanos, así que fue preciso definir la postura que se sostendría desde la sociedad civil, con la finalidad de velar por el cumplimiento de los compromisos.

Edgar Cortés señala que es importante detenerse en el nombre original de la red, puesto que se trataba de enunciar la importancia de luchar por los derechos humanos desde la idea de la integralidad, es decir por los derechos civiles y políticos pero también por los derechos económicos, sociales y culturales. Es decir que, desde el arranque de los trabajos, la red se estructuró con miras a atender toda la amplitud y diversidad de los derechos humanos. En este sentido, ya en 1992, se enfatizaba el propósito de “buscar un estado de derechos donde se respeten los derechos humanos en su sentido integral, y no sólo un estado de derecho de garantías individuales”; en contraposición, hay que decirlo, al empeño de las instituciones oficiales por imponer una visión individualista de la vida y de la sociedad, en sintonía con los intereses del modelo neoliberal. Durante esos años, fue crucial el trabajo colaborativo para elaborar herramientas metodológicas con el fin de que las reivindicaciones —algunas provenientes de los movimientos populares y del entorno laboral— fueran formuladas y exigidas como derechos. Se había adquirido conciencia de que las luchas de unos se fortalecerían con las luchas de los otros. Entonces, la estructura en forma de red había quedado orientada a generar relaciones de confianza y apoyo mutuo entre organizaciones, en medio de las limitaciones, respetando la horizontalidad y la autonomía para proponer temas y promover coyunturas. Estaba vigente el reto de profesionalizarse para documentar casos, recabar testimonios directos de las violaciones y ligar esas tareas con el análisis permanente a fin de potenciar la capacidad de respuesta. En esa tónica, era indispensable mantener una comunicación permanente con la sociedad civil, a través de los medios nacionales. Es interesante señalar que la red contó con uno de los primeros servidores digitales en México, habilitado especialmente para una ONG.

Entre 1991 y 1993, se concretaron tres campañas. Una en 1991 contra la arbitrariedad policiaca, que giró sobre los ejes de detenciones, la tortura y la necesidad de tipificarla como delito en cada estado y de reformar las leyes penales. En 1992 se lanzó una campaña por la libertad de presos indígenas, y en 1993 otra contra la impunidad. En ese período se definen equipos encargados de aterrizar acciones concretas en favor de la construcción de un sistema verdaderamente democrático basado en la justicia social.

El enemigo no es la población



No a la militarización No nos acostumbremos a ésto

Artículo 129. En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar. Solamente habrá comandancias militares fijas y permanentes en los castillos, fortalezas y almacenes que dependen inmediatamente del gobierno de la Unión; o en los campamentos, cuarteles o depósitos que, fuera de las poblaciones, estableciere para la estación de las tropas.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Denuncia cualquier violación a tus derechos a:

La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tels.: 681 8168 / 681 7199.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Tels.: 229 5600 / 229 5650.

Responsable: Red de Derechos Humanos "Todos los derechos para todos".



En 1994, el alzamiento zapatista en Chiapas puso a prueba la capacidad de respuesta de la red. El acontecimiento sacudió profundamente a la sociedad civil mexicana, en la medida en la que los indígenas abanderaban un desafío contundente al programa económico y político neoliberal reflejado con el Tratado de Libre Comercio (TLCAN). El zapatismo comparte con diversos movimientos indígenas de América Latina la iniciativa de cambiar el sistema político nacional y al mismo tiempo, mantener espacios de autonomía dentro de los cuales se respete el derecho a la libre determinación. La propuesta generó una solidaridad inusitada tanto en México como en el resto del mundo. El EZLN presentaba una sistematización de los abusos contra las comunidades indígenas establecidos con el caciquismo y el corporativismo del sistema. Todo parece indicar que las condiciones para que naciera esta antiguerrilla en el Sureste del país se habían estado gestando desde la década de 1970. La Red TDT celebró una asamblea extraordinaria en febrero de 1994, a partir de la cual se desplegó una intensa actividad en coordinación con los grupos locales que la integraban.

Ante el conflicto armado en Chiapas, se organizaron diversas brigadas nacionales e internacionales para promover la paz y el respeto a los derechos humanos de la población indígena. Se acompañó la realización de los Diálogos entre el Comisionado Gubernamental para la Paz y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y se emitieron varios pronunciamientos. La Red TDT se integró en la Comisión de Seguimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz, conformada por organizaciones, representantes del gobierno federal, el EZLN y algunas figuras públicas mediadoras, como el obispo Samuel Ruíz. Después de las misiones de observación, se elaboró un informe preliminar sobre las violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado, que se difundió ampliamente y se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y en la 50ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, ubicada en Ginebra.

Así comienza una etapa de vinculación con instancias como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, la Comisión Andina de Juristas, el Consejo Mundial de Iglesias, Servicio y Paz en América Latina, y el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas. En términos generales, la agenda

inicial se iba modificando a través del trabajo colectivo y la lectura del trasfondo internacional. Así surge la figura de la Secretaría Técnica. El primero en asumir el cargo fue Martín Faz Mora, y luego en 1995, le sucedió Rocío Culebro Bahena. En 1995, la Red TDT ya agrupaba 40 organismos, no partidistas y no gubernamentales, distribuidos en 21 estados de la república. En julio de ese año, se presentó también el caso de Aguas Blancas en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Ahora bien, la ofensiva del ejército en Chiapas y la legitimación de sus labores en tareas de seguridad pública, promulgadas en ese contexto, obligó a realizar una campaña sobre los riesgos implicados para la ciudadanía, titulada “No nos acostumbremos a esto”. Entre las actividades de mayor trascendencia para el debate público que se lograron impulsar desde la Red TDT encontramos, en 1997, la producción del documental “Guerra oculta: México militarizado”, una producción con el Canal Seis de Julio, A.C. Según su fundador, el proyecto del canal había surgido ex profeso para visibilizar las evidencias acerca del fraude que la maquinaria electoral priísta cometió contra el Frente Democrático Nacional en 1988. Sin embargo, el éxito del formato fue tal que comenzaron a producir más vídeos a fin de aportar elementos para el debate y la concientización de la población. Es fundamental considerar esta producción como una de las fuentes históricas más contundentes acerca de la militarización de la vida pública de México. Allí se daba a conocer a los mexicanos un análisis sobre este fenómeno, sus distintas fases y objetivos. En 1997 había ocurrido la masacre de Acteal, y había un repunte de las ejecuciones, las desapariciones y la tortura; así que en el vídeo se definía el concepto de guerra de baja intensidad con la ayuda de académicos que, desde entonces, comunicaban con bastante claridad el vínculo entre el autoritarismo y la ejecución del programa neoliberal. Con este documental la situación de los derechos humanos alcanzaba a una audiencia más amplia y la red conseguía un influjo importante en el imaginario colectivo.

Entre las actividades de mayor trascendencia para el debate público que se lograron impulsar desde la Red TDT encontramos, en 1997, la producción del documental “Guerra oculta: México militarizado”, una producción con el Canal Seis de Julio, A.C.

Al interior se continuaba con la formación de defensores —con seminarios, talleres, etc.— pero también cristalizaron los esfuerzos por adquirir representación a nivel internacional. La Red TDT acudió a la 53ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU para presentar un informe. Se hicieron llegar documentos paralelos al Comité para la

Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité contra la Tortura y, se recibió al Relator Especial para la Tortura en México.

En 1998, la Secretaría técnica pasó a manos de Michel Chamberlain y el Secretario General de la ONU — Kofi Annan—, visitó el país. Hubo una reunión con la red que dio lugar a una serie de propuestas para la concreción de un Programa de Asistencia Técnica. En este punto, la red inició un proceso de fortalecimiento y reestructuración con el objetivo de generar mayor incidencia y mejor articulación institucional. Con la presencia de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, Mary Robinson, en noviembre de 1999, la red coordinó un foro que serviría de base a la construcción de una agenda (2000) que ya identifica temáticas prioritarias por atender: procuración y administración de justicia, fuerzas armadas, sistema penitenciario, pueblos indios y defensores de derechos humanos. Se firma un acuerdo de cooperación técnica con la ONU en los últimos meses del gobierno de Ernesto Zedillo, y la red asume la responsabilidad de fomentar la construcción de una vida verdaderamente democrática en el país, próximo a entrar de nueva cuenta en campaña electoral.

La Agenda Mínima de Justicia y Derechos Humanos (2000) se hizo llegar a las manos de todos los candidatos en contienda, con un llamado explícito a implementar una estructura que convirtiese los derechos humanos en una política de Estado, para acotar el poder de los militares y acabar con la impunidad. Sobresalen las propuestas de tipificar como delitos la desaparición forzada, la ejecución sumaria y la paramilitarización, así como la demanda de tomar los acuerdos de San Andrés como un instrumento basal para promover la equidad social y los derechos colectivos de los pueblos indios. Se exigía pues la modificación constitucional y de legislación secundaria, para cumplir con el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales y de la OIT, aprobado en 1989, y considerar el carácter diverso de la nación y la posibilidad de encauzarle hacia una democracia pluricultural.

Para el cambio de siglo, en el 2000, se echan andar dos campañas: Sin Derechos Humanos no hay Democracia y la Campaña sobre Pueblos Indígenas. También se vuelve frecuente la presentación de informes temáticos a los diversos mecanismos de derechos humanos de la ONU. Ya desde entonces se solicita al gobierno el establecimiento de

mecanismos de protección para los defensores, que estaban siendo objeto de ataques y deslegitimación.

Aunque el gobierno de Vicente Fox ejecuta el Acuerdo de Cooperación Técnica con la ONU y se instala la oficina en México del Alto Comisionado (2002), hay una serie de eventos que desestabilizan a la red. Por una parte, el asesinato de Digna Ochoa en 2001, y por otra una crisis organizativa y financiera que sobrevino a finales de 2003. Con la llegada a la Secretaría Técnica de Edgar Cortés, en 2004, se comprende la necesidad de readaptar las funciones de la Secretaría que pasa a denominarse Secretaría Ejecutiva y a ser ocupada por un equipo. Se operó bajo la premisa de que la Secretaría debía conservar cierta capacidad para tomar decisiones, aunque la máxima autoridad recaía aún en la asamblea. Se instala un equipo de análisis permanente y de clínica jurídica. Esta transición en el modelo de organización respondía también a que en esta etapa aumentaron a cinco las regiones con presencia de la red y se organizaron los trabajos de análisis de realidad por grupos temáticos. Todas estas reformas y replanteamientos pretendieron apuntalar la interconexión entre los nodos que integran la red y vigorizar la representatividad política ante el Estado.



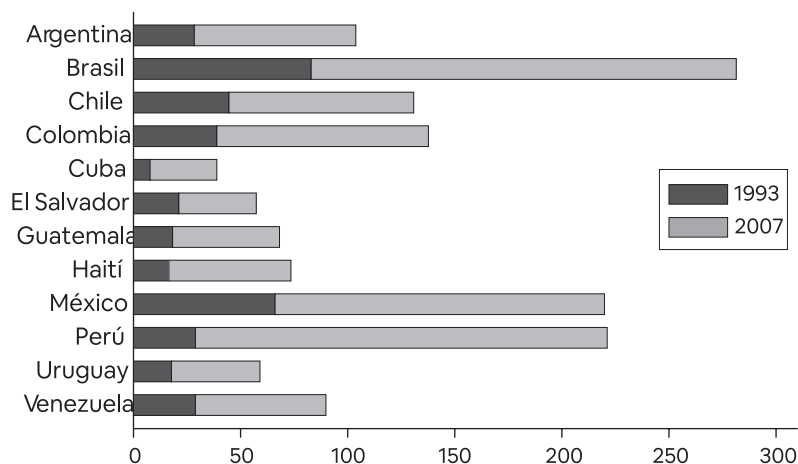
Segunda etapa (2005-2012). La consolidación de la Red frente a la escalada de la represión

En el marco del sexenio de Vicente Fox, hubo un incremento de asociaciones defensoras de derechos humanos. Como se observa en la gráfica, en este proceso México ocupa uno de los primeros lugares entre los países de América Latina. Al mismo tiempo, es una etapa en la que se aplica la coacción a cualquier tipo de proyecto que esbozara la construcción de un modelo alternativo de sociedad, en oposición a las políticas neoliberales. Entre varios de los sucesos que permiten tomar el pulso a la escalada de la represión, durante un gobierno que prometió la transición democrática, podemos resaltar lo ocurrido para neutralizar una manifestación del movimiento

altermundista en Guadalajara, durante la III Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, la brutal agresión por parte de la policía a la comunidad de San Salvador Atenco, en el Estado de México, y en contra de los trabajadores de SICARTSA en Lázaro Cárdenas.

A base de mucho trabajo y discusión colectiva, la Red TDT iba logrando superar las crisis internas que se habían desatado en el período anterior. En 2005 se decide en asamblea incluir la perspectiva de género y abrazar la lucha feminista. Este era un tópico que se había relegado en los orígenes

Gráfica 2. Número de organizaciones de derechos humanos (1993 y 2007)



: Sonia Cárdenas, Human Rights in Latin America. University of Pennsylvania Press, 2010, basado en HR Organizations Database (Ottawa: Human Rights Internet, 1994, 2007).

de esta instancia articuladora, por lo que se determinó cambiar el nombre a Red Nacional de Organismos Civiles “Todos los derechos para todas y todos”, reafirmando así la visión de integralidad que había inspirado su surgimiento. La agenda de 2006 condensa el avance de los procesos de restructuración y reconfiguración de una identidad contundente del lado de la defensa de los derechos humanos. El documento es producto de un eficiente trabajo de colaboración no sólo en el análisis de la realidad, sino en la lectura del panorama desafiante que se aproximaba.

De entrada, se sostiene que el aparato gubernamental, con Fox, se había montado en un discurso políticamente correcto respecto a sus obligaciones

en materia de derechos humanos. En cambio, la Red TDT declaró firmemente la convicción de impulsar los trabajos en esta área como una propuesta política de transformación de fondo, no sólo de las instituciones encargadas de hacer valer los derechos, sino para fomentar la activa participación de una ciudadanía crítica, dispuesta a pensar en un modelo distinto de sociedad, en donde todas las personas puedan acceder a una vida digna en armonía con sus semejantes y con la naturaleza.

Así, se reforzaron las propuestas generales referentes a derechos económicos, sociales, culturales y ambientales —en un claro rechazo de la exacerbación del neoliberalismo con las políticas públicas—, así como de seguridad y procuración de justicia. Se denunció el hostigamiento a los defensores de derechos humanos, a periodistas, luchadores sociales y se exigieron garantías de protección. En adición, se vuelve a demandar explícitamente al Estado satisfacer el derecho a la identidad colectiva de los pueblos

indígenas, y se acompañan resistencias y experiencias de autonomía en Guerrero, en Michoacán y la luchas del pueblo Wixaritari en Jalisco y de los zapatistas en Chiapas.

En consonancia con la modificación del nombre, queda incluido en la agenda el rubro de defensa de derechos de las mujeres, poniendo énfasis en las problemáticas de la trata y los feminicidios. Por último, se reclama el ajuste del Sistema Público de Derechos Humanos de México a los Principios Relativos al Estatuto y Funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de Naciones Unidas (Principios de París). En el texto se patentiza pormenorizadamente la falta de transparencia de la CNDH y su modelo corporativo de relación con las ONGs, y la ineptitud a la hora de garantizar la protección de las libertades fundamentales. No se deja de hacer hincapié en la obligación de los estados de respetar el contenido de los convenios internacionales, por encima de tratados comerciales y de la normativa regional.

Esta actualización de la agenda de la red, a 16 años de su fundación, reportaba una evolución en el concepto de derechos humanos, que se nutría de la percepción

singular de los colectivos sobre sus necesidades y su derecho a la libre determinación. Así mismo constata la consolidación de una metodología de registro, seguimiento de casos y asesorías, así como trabajo de investigación y acompañamiento a denuncias sobre violaciones. Otra particularidad de esta etapa fue la paulatina secularización de la Red TDT, puesto que se diversificaron las organizaciones miembros, y se cuestionó la inercia de adjudicar una autoridad prioritaria a la base eclesial que antaño fuera su principal propulsora.

Con la toma de poder de Felipe Calderón se experimentó un aumento exponencial de la violencia a causa de la guerra contra el narcotráfico que su gobierno decretó. La participación de las fuerzas armadas en la seguridad pública vuelve a ser el foco de atención, además de que se marca la tendencia a la criminalización de la protesta social en medio de una nueva crisis económica. El caso de Atenco y la embestida, en 2006, de cuerpos policiacos federales contra la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) colocó sobre la mesa el tema del derecho a la protesta. La Red TDT respaldó de manera incondicional al movimiento social y a la red oaxaqueña de organismos defensores durante 2006 con capacitaciones y una misión civil de observación para documentar las múltiples arbitrariedades que se estaban cometiendo. Gracias a eso se pudo presentar un informe sombra en Washington y se adquirió más legitimidad para la red oaxaqueña en el entramado internacional.

La coyuntura movilizó a la Red TDT para orquestar la Campaña “Protestar es un derecho, reprimir es un delito”, con miras a difundir por todos los medios las violaciones, también practicadas por el ejército. Esa estrategia logró potenciar el impacto de la Red



LUCHANDO POR LOS DERECHOS PARA TODAS Y TODOS

Septiembre 30 Foro Público

Desigualdad, discriminación:

Barreras que impiden el ejercicio de los derechos humanos

Lugar: Museo Metropolitano de Monterrey (frente a Catedral) / 10 - 13 horas

Encuentro entre organizaciones de la Red TDT y organizaciones del norte del país.

Lugar: Museo Metropolitano de Monterrey / 14 a 19 horas

Celebración del XV aniversario de la RED TDT

Lugar: Casa de Pancho Villa

20 horas

Monterrey, Nuevo León, México, 2005

Agenda de la

RED NACIONAL DE ORGANISMOS CIVILES DE DERECHOS HUMANOS

"Todos los derechos para todas y todos"



México, 2006



nexos

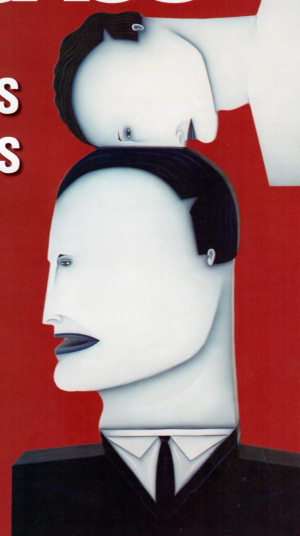
El juicio a los Derechos Humanos

Mark Twain
Máximas

Isaac Bashevis Singer
Mis aventuras
como idealista

Adolfo Sánchez Rebolledo
La última jornada

Rolando Cordera
Monsiváis, para todas
las estaciones



para comunicar que el derecho a la protesta implica, entre otros, los derechos de asociación y de manifestación de libre expresión. La campaña daba a conocer que la criminalización es la judicialización de los conflictos sociales y la renuncia al diálogo y la política, la práctica de someter a proceso penal a los líderes de los movimientos contestatarios. También se actualizó la colaboración con el Canal Seis de Julio para dar continuidad a la difusión de las raíces históricas de los planes oficiales de imponer la militarización. Se produjo un nuevo documental que abordó cinco historias de represión en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón titulado “¿Ciudadanos o Delincuentes? – La Guerra Oculta”.

El fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones — jurídicas, de documentación, y formación — así como de las instancias de participación y toma de decisiones fue un eje central para las actividades de la Red TDT a partir de 2011. La Suprema Corte de Justicia de la Nación convocó a un curso-taller sobre el trabajo del Poder Judicial Federal y se llevó a cabo un curso sobre argumentación jurídica a propósito de las reformas constitucionales y el uso del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Se avanzó con la sistematización y monitoreo de los

casos de violaciones gracias al Sistema de Monitoreo de Derechos Humanos (SMDH), una herramienta de apoyo en la documentación que permitía eficientizar las labores de denuncia pública, de defensa y de incidencia. En diciembre del 2011 se conformó el Grupo Enlace de Comunicación. La Red participó en la promoción de la Reforma Integral al Sistema de Justicia así como en los procesos de cabildeo para la aprobación de la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos y del Programa Nacional de Derechos Humanos y otros instrumentos que han formado parte de la construcción de políticas públicas en México.

En abril del 2012 se aprobó en el Congreso la Ley de Protección de Personas Defensoras y Periodistas, y en noviembre se instaló el Mecanismo de Protección con la participación directa de la Secretaría Ejecutiva Red TDT en el Consejo Consultivo. La consolidación de esta asociación de organismos civiles como un referente en el movimiento de los derechos humanos del país es evidente en esta etapa, ya con más de dos décadas de trayectoria y 71 organizaciones integrantes. Hay intercambios con la Coordinadora Alemana de Derechos Humanos, la Coordinadora Paraguaya de Derechos Humanos, se asiste a un encuentro en Guatemala y, en 2012, se reciben dos reconocimientos importantes: de Fundación MacArthur y el Premio de Derechos Humanos Rey de España.

Tercera etapa (2013-2020). La Red TDT como articuladora del movimiento de Derechos Humanos en México

Durante el régimen de Enrique Peña Nieto, se echaron adelante varias reformas estructurales que prolongaron la tradición neoliberal de transgredir sistemáticamente los derechos colectivos de los pueblos indígenas y provocaron graves afectaciones a los derechos laborales. La proliferación de violaciones a los derechos humanos ha sido constante en el contexto del creciente impacto del crimen organizado en la vida de la población. En esta etapa, la inseguridad y la violencia descarnada, suscitadas por la corrupción y la impunidad imperante, representaron un reto de gran envergadura para las organizaciones defensoras. Si bien el

Estado mexicano había avanzado en la promulgación de leyes para ajustar el marco institucional a los altos estándares internacionales, la Red TDT continuó registrando en bases de datos los múltiples abusos en contra de pueblos, comunidades urbanas y rurales, personas migrantes, periodistas y comunicadores.

Con la instalación del Mecanismo de Protección, se concentraron esfuerzos para divulgar la información pertinente para su implementación y cumplimiento. Una de las preocupaciones que va a ser central en este período es precisamente el ataque a las personas defensoras de derechos humanos en el país, que hasta el día de hoy son víctimas del hostigamiento, el acoso judicial, detención arbitraria, amenazas de muerte, desaparición forzada y asesinato como resultado de su labor. Se realizó un Encuentro al que acudieron integrantes de la Delegación de la

Unión Europea en México y la Red de Acción y Comunicación de Defensoras.

Se continuaron procurando los canales de comunicación con la ciudadanía y destacan avances de una estrategia de comunicación sólidamente definida. Comenzó a elaborarse un Boletín semanal para difundir todos los comunicados de las organizaciones que integran la Red a través del sitio web, y se diseñó un Sistema de Respuesta Inmediata para atender acciones urgentes. Además, la Red TDT participó en la presentación del Segundo Informe sobre la Situación de Defensores y Defensoras de las Américas, y en el Comentario de la Relatora Especial para Defensores de la ONU.

Es importante mencionar que durante estos años se establece una práctica profesionalizada de revisión interna, para evaluar los alcances y las limitaciones de las acciones impulsadas por la Red. Se valoran los intercambios de experiencias, la resonancia de las acciones conjuntas, eficacia de las alianzas entre actores y organizaciones, con la finalidad de potencializar el posicionamiento público que finalmente llega a oídos del Estado y de la sociedad civil.

En 2014 la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa, constituye otro episodio que deja una huella indeleble en la memoria colectiva y que confirma las dinámicas de eliminación del enemigo, que se han puesto a circular con el discurso del combate al terrorismo y al narcotráfico, afín al enfoque de la cruzada internacional enarbolada por Estados Unidos. Reveló además las consecuencias del modelo de militarización que se ha sostenido desde la década del 1990 y que la Red ha venido denunciando con osadía. En 2014, su rol como articuladora del movimiento de los derechos humanos en México fue confirmada con la invitación a participar en las reuniones de análisis y planeación de la Comisión de Interlocución entre el Gobierno de Guerrero y los estudiantes de Ayotzinapa, así como en el establecimiento de las mesas de diálogo.

La intensa discusión política que dio lugar a una nueva agenda, para el período 2015- 2020, incorporó un marco conceptual que vuelve a poner el dedo en la llaga, y subraya que el modelo de desarrollo neoliberal afecta de manera transversal la

Esta matriz teórica permite recuperar un eslabón importante en el reto permanente de construir una perspectiva de defensa de los derechos humanos que sea integral, incluyente y progresiva.

DEFENDER *es* NO RENUNCIAR A LA MEMORIA



El Estado es responsable de garantizar nuestro derecho a la seguridad y de combatir la violencia a partir del respeto a los derechos humanos.

¡Vivos les llevaron! ¡Vivos les queremos!



55239992

@ RedTDT

Red TDT

contacto@redtdt.org.mx

redtdt.org.mx

El derecho a defender los derechos humanos en México:

**Informe sobre la situación
de las personas defensoras**

2011 - 2013



situación de los derechos humanos. Se implementa una metodología derivada de los planteamientos del sociólogo francés Pierre Bordieu, quien propone analizar la realidad desde la conformación de campos de lucha. En el documento se establece un nuevo enfoque de análisis que considera que, en cada uno de los espacios donde se busca la promoción, protección y garantía de los derechos, hay una disputa por los recursos llevada adelante por diferentes actores sociopolíticos y económicos; desde el control de los recursos materiales, hasta el control político y la construcción de las ideologías. Esta matriz teórica permite recuperar un eslabón importante en el reto permanente de construir una perspectiva de defensa de los derechos humanos que sea integral, incluyente y progresiva.

En el posicionamiento que antecede a la presentación del plan de trabajo se indica que la violencia cambia y se mueve en el espacio nacional, según las dinámicas de los grupos del crimen organizado. Deja a su paso el tejido social roto y la normalización de la violencia como forma de vida. Se advierten otra vez los riesgos de que en México se esté avanzando hacia la configuración de un Estado policiaco, centrado en la protección

de los intereses económicos. Así, en la Agenda Política “Ante la adversidad y la indignación: la construcción colectiva (2015-2020)”, se da cuenta del acoso de las empresas nacionales y transnacionales, respaldadas por el gobierno, para apropiarse de los bienes naturales y energéticos de los territorios comunitarios. Se denuncian las afectaciones que producen los megaproyectos y el neoextraactivismo, que se asienta en las leyes secundarias de la Reforma Energética. Y se expresa de manera contundente que un estado democrático debe reconocer el derecho a defender los derechos, porque la protesta es una acción legítima para que sectores vulnerables y excluidos hagan escuchar sus exigencias. Por otra parte, se señala el recrudecimiento de las políticas, acordes al mercado, que ponen en entredicho de manera cada vez más cínica los accesos a la salud, la vivienda, la alimentación, la educación y la cultura.

Una cuestión clave en este documento es la inclusión de la defensa de los derechos de Mujeres, Poblaciones Lésbico, Gay, Bisexual, Travestí, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI). No solamente se pondera la desbocada violencia feminicida, sino que se señala el advenimiento de una batalla en el campo de la biopolítica, con miras a impedir que estas poblaciones —principalmente las mujeres— adquieran soberanía sobre sus cuerpos. También se denuncia la problemática de movilidad humana, migración, trata, refugio y desplazamiento forzado que golpean especialmente a los grupos vulnerables como niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, mujeres, indígenas, minorías étnicas o nacionales, personas migrantes, personas con discapacidad y personas amenazadas por su orientación o identidad sexual.

El embate de lo que puede denominarse hoy una tercera

ola del feminismo, ha sido un parte aguas no solamente para la sociedad mexicana, que en los últimos años ha podido observar la toma creativa del espacio público y de las redes sociales para dirimir las problemáticas que atañen a la hegemonía de la cultura heteropatriarcal, también vinculada con el desarrollo del capitalismo. Sin duda, esto ha tenido un eco relevante al interior de las organizaciones civiles defensoras de derechos humanos. Hoy prevalece la conciencia de que los problemas de las mujeres son un asunto de toda la sociedad. Todos y todas somos responsables de generar transformaciones que apunten a garantizar una vida en comunidad, respetuosa de nuestras diferencias pero acorde a los principios de dignidad e igualdad que desde siempre han inspirado a la defensa de los derechos humanos. En una asamblea de la Red TDT, celebrada en San Cristóbal de las Casas en 2018 se integró un Comité Interno de Violencia Sexual con la finalidad de revisar los modos en los que dichas prácticas sobreviven porque se encuentran internalizadas en nuestras subjetividades.

Los afectos se han convertido, en estos últimos años, en una fuerza transformadora que nos obliga a reposicionarnos y a medir la disposición política a

ser consecuentes con nuestros discursos. Nos encontramos en el rumbo de una mutación subjetiva que para, hacer frente a la lucha por la vida, deberá afincar sus acciones en la empatía, la capacidad de diálogo y en no perder de vista la potencia de los lazos. Es esa dimensión erótica y afectiva, que nos lleva a pensar en cómo construir, entre todos, un mundo más justo, la única pulsión destinada a contener los deseos de destrucción y de autoaniquilamiento que atraviesan la psique humana, y que suelen arrebatar nos las riendas de la historia a través de las distintas épocas.

Los desafíos contemporáneos. Tomemos el porvenir en nuestras manos

La Red TDT ha sido desde sus orígenes un semillero de defensores y de organizaciones. La pluralidad de trayectos de las personas que —a lo largo de estos 30 años— se han vinculado de algún modo a su estructura, la ha enriquecido, y es en la actualidad un referente indiscutible en el país. Al día de hoy la integran 85 organismos, distribuidos en 23 estados de la república. Las rutas que delinearon su conformación y despliegue, entre 1989 y 2020, nos permiten puntualizar los desafíos que se presentan siempre que se apueste por conciliar las voluntades de una vasta diversidad de actorxs, con la finalidad de actuar de manera coordinada.

Como afirma Javier Ávila: “tenemos que mantener viva la memoria”. “Siempre le debemos apostar a la memoria, porque los gobiernos, los sistemas, le apuestan al olvido”. Como hemos podido constatar, en los países del Tercer Mundo, los derechos humanos devinieron uno de los ejes centrales de la agenda y el debate social, impulsado sobre todo por las demandas sociales y las políticas generadas alrededor de la consecución de verdad, justicia y memoria. Las organizaciones no gubernamentales (ONG´s) se han convertido en actores que pueden incidir en la construcción de políticas públicas y en la reformulación, en términos teóricos y políticos, de la cuestión trascendental de la justicia social en la era de la globalización.

Para María de Los Ángeles Fuentes: “iniciativas como las de la red son necesarias para nuestro país, y es necesario que haya una articulación intergeneracional. Podemos hacer mucho con ustedes, los jóvenes, y nosotras las personas mayores porque no podemos echar por la borda 30 años de trabajo de muchas compañeras y muchos compañeros que se han esforzado porque esta

red nacional de organismos nacionales, esté”. Es natural que al tejer puentes surjan obstáculos, que haya retrocesos y ciclos de avance en las organizaciones, pero no podemos asumir que no queda más proyecto que el de mantener lo mejor de lo que hubo, como si no fuera posible pensar en otra cosa. La Red TDT nació en medio de una complejidad que tiene sus expresiones particulares al día de hoy y su historia demuestra que ha sabido irse sumando a las nuevas necesidades y a las discusiones vigentes.

Necesitamos recuperar ese legado. Es tiempo de crear los espacios necesarios para que todas las voces sean escuchadas. Si deseamos seguir construyendo en colectivo, toca abrazar también el ímpetu de las nuevas generaciones. Pero sin olvidar que la fecundidad de los acuerdos pasa por resistir frente a aquellas producciones culturales o civilizatorias que busquen lo simple, lo homogéneo y la aniquilación, exclusión o marginación de lo diferente. Requerimos sostener, en cambio, aquellas que promuevan la construcción de un espacio público múltiple, diverso y tenso. Vistas las cosas desde nuestra realidades latinoamericanas, Boaventura de Sousa ha lanzado un par de interrogantes que conviene no pasar por alto: ¿la hegemonía de la que goza hoy el discurso de los derechos humanos es el resultado de una victoria histórica o, por el contrario, de una derrota? ¿Pueden los derechos humanos emplearse de una forma contrahegemónica? Y si es así ¿Cómo? Edgar Cortés decidió concluir la entrevista que le realizamos con esta afirmación que va invitando a formular una respuesta: “Yo creo que el tema de los derechos humanos no puede ser un discurso políticamente correcto, tiene que ser un discurso transformador y subversivo. Me parece que hay que rescatar eso, y creo que la Red está en este reto”.

En los tiempos oscuros que se avecinan —porque el planeta está llegando a un límite peligroso para todxs— tal vez mirar hacia el pasado nos conecte con una chispa que sea capaz de encender en nuestros corazones una llama renovada, algo que nos lleve a recuperar el deseo de vivir de otra manera, fuera de las jaulas impuestas por un sistema económico que sofoca el respeto por la vida. No hemos intentado escribir una historia exhaustiva. Todo relato se compone también de ausencias y lagunas que habrán de seguirse explorando, si esto conlleva la oportunidad de encontrar elementos para rectificar los rumbos y atender de mejor manera las problemáticas que arroja la realidad. Aspiramos solamente a ofrecer la posibilidad de reconocernos en esta imagen instantánea del pasado, en un tiempo ciertamente convulso, dominado por un desdibujamiento de la idea de futuro en nuestro campo visual. Pero hay quienes dicen que la visualización de un nuevo horizonte se vive sólo como un conocer fugaz, como el rayo de la tormenta que no puede ser apropiado por nadie y nos deja por un momento ver las montañas durante la noche.

Celebremos,
porque hoy,
el porvenir está en nuestras manos,
compañerxs.

México, abril de 2021.

Fuentes consultadas

Boaventura de Sousa Santos. Derechos humanos, democracia y desarrollo, Bogotá, Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Colección Dejusticia, 2014.

Luis Roniguer. Los derechos humanos en América Latina, México, Colección Historia Mínima, El Colegio de México, 2018.

Manuel Cruz. Adiós, historia, adiós, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014.

Marcia Tiburi. ¿Cómo conversar con un fascista? Reflexiones sobre el autoritarismo de la vida cotidiana, México, 2018.

Oscar González Gary. “Poder y presiones de la Iglesia”, en: Pablo González Casanova y Héctor Aguilar Camín (coords.), México ante la crisis. El impacto social y cultural/las alternativas, México, Siglo XXI, 1985, pp. 238-294.

Rafael Rodríguez Castañeda. “Jesuitas enjuician al gobierno de Salinas”, Proceso, Núm. 699, 25 de marzo de 1990.

Rosaura Martínez Ruiz. Eros. Más allá de la pulsión de muerte, México, Siglo XXI-UNAM, 2018.

Sam Moyn. The Last Utopia. Human Rights in History, Cambridge, Harvard University Press, 2010.

Stefan Gandler. “¿Por qué el ángel de la historia mira hacia atrás? Acerca de las tesis sobre el concepto de historia de Walter Benjamin”, Maracaibo, Universidad del Zulia, Utopía y Praxis Latinoamericana, Vol. 8, Núm. 20, enero-marzo 2003, pp. 7-39.

Fuentes orales

Entrevista Javier Ávila, 8 de marzo de 2021.

Entrevista a Edgar Cortés, 9 de marzo de 2021.

Entrevista a Minerva Maese, 9 de marzo de 2000 21.

Entrevista a María de Los Ángeles Fuentes, 10 de marzo de 2021.

Entrevista a Jesús Maldonado, 13 de marzo de 2021.

Entrevista a Sara Méndez, 13 de marzo de 2021.

Documentos internos

Historia de la Red de Derechos Humanos, 5 de mayo de 1994 (hisred.doc).

Agenda sobre Justicia y Derechos Humanos. Propuesta de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos”, octubre de 1999.

10 años luchando juntos por la vida y la dignidad. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos”.

Agenda mínima de Justicia y Derechos Humanos. Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todos”, México, junio del 2000.

Agenda de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”, México, 2006.

Proceso histórico de la Red TDT, XXXIX Asamblea-20 aniversario, 20 de marzo de 2010.

Curriculum Vitae de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para todas y todos”, febrero de 2013.

“Ante la adversidad y la indignación: la construcción colectiva”. Agenda política 2015-2020. Resumen ejecutivo, Red TDT, México, septiembre de 2015.

“Edición especial 30 aniversario”. Defondho. Revista trimestral de difusión de derechos humanos, Núm. 13, México, Centro Prodh, octubre de 2018.

